

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 2 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.488/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 668/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de /// 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1077 de fecha 23 de noviembre ppdo. (confr. fs. 21), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 132.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 668/87 y adjudicar a la firma "JUAN CRUZ LOPEZ" -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/63 y por el importe total de AUSTRALES SETENTA MIL CUATROCIENTOS (A 70.400,-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 132- la oferta n° 3.

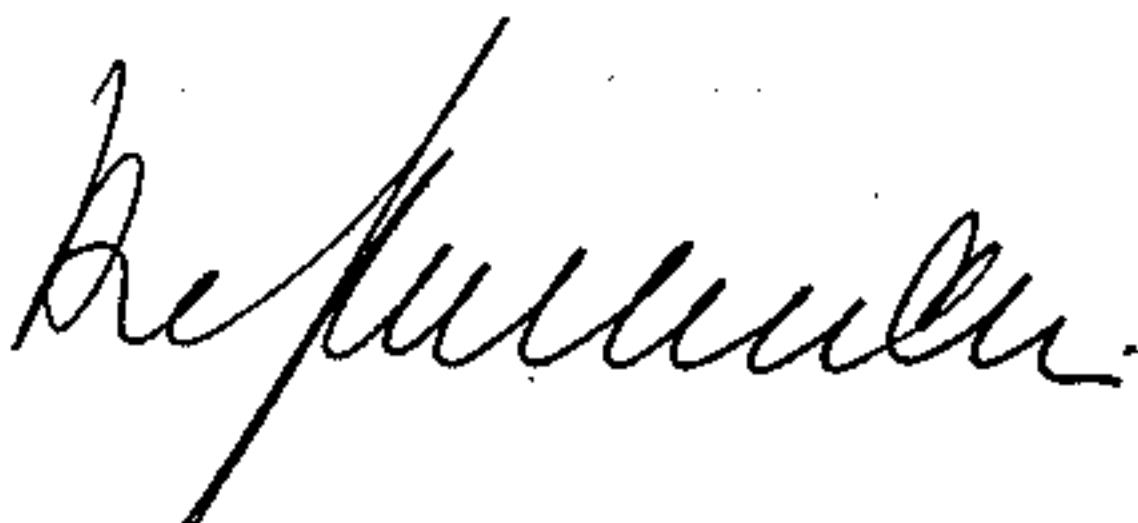
3°.- No considerar la presentación efectuada a fs. 129/130 por la firma "SUP-MAC S.R.L.", atento lo aconsejado // por la citada Comisión a fs. 132.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

//////////

//////////

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //  
Compras a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO<sup>T</sup>